

COMUNICADO

ASUETO DÍA JUEVES 07/12/2023

Por Decreto del Poder Ejecutivo No 802/2023, de fecha 06/12/2023, ha sido declarado asueto para la Administración Pública y Entidades Descentralizadas.

La CAJUBI se adhiere al mismo y será considerado asueto para todos los empleados de la CAJUBI, para la jornada de trabajo del día jueves 07/12/2023, aprobado por la Patrocinadora ITAIPU Binacional.

Esta condición se aplica para todas las sedes de nuestra Institución.

Asunción, 06 de diciembre de 2023